



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

CIRCULAR No. 000019

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - ÁREA COBERTURA EDUCATIVA.

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES, DIRECTORES RURALES Y COORDINADORES.

ASUNTO: CARACTERIZACIÓN EN EL SIMAT DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS IDENTIFICANDO LA POBLACIÓN A LA QUE PERTENECE (INDÍGENA, AFRO, ROM, MAYORITARIA, VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, ENTRE OTRAS).

FECHA: 26 ENE 2024

La Secretaría de Educación Departamental de Córdoba, recuerda a todos los Rectores, Directores Rurales y Coordinadores de los establecimientos educativos de los Municipios no certificados, que los alumnos en estado **MATRICULADO** reportados en la plataforma **SIMAT** de sus respectivos establecimientos educativos, en lo concerniente a la **CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL**; según corresponda debe estar reflejada por **INDÍGENA, AFRO, ROM, MAYORITARIA, VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, ENTRE OTRAS**, en los 27 municipios no certificados del Departamento de Córdoba.

El procedimiento para caracterizar esta población en el SIMAT debe ir al menú "**MATRICULA - NOVEDADES**", allí puede buscar el estudiante por número de documento o por nombre y apellido, y una vez encontrado se va a la opción "**VER ALUMNO**" este lo llevará a la información personal del alumno y allí podrá caracterizar, corregir o modificar correctamente la información del alumno; luego de actualizada la información se va a la opción "**GUARDAR**" para que quedan registrar estos cambios en el sistema.

Igualmente, reiteramos que la caracterización se hace exclusivamente por solicitud del padre de familia o representante legal del menor plenamente identificado con su cédula de ciudadanía y acreditando tal calidad con el registro civil de nacimiento del estudiante, documento que no debe ser solicitado si reposa en el expediente de la matrícula.

Por todo lo anterior, respetuosamente solicito a todos los Rectores, Directores Rurales y Coordinadores de los establecimientos educativos actualizar la caracterización en el SIMAT de su respectiva población estudiantil, matriculada en los establecimientos educativos que ustedes lideran en caso de ser procedente.

Agradezco la atención a la presente solicitud.

Atentamente,


CATALINA MARIÑO MENDOZA
Secretaria de Educación Departamental

Elaboró: Luis David Lenés; Profesional Universitario - Área de Cobertura SED Córdoba

Revisó: Carlos Mario Zuluaga Giraldo; Profesional Especializado Área de Cobertura Educativa



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co